

Orientación: la Asignatura pendiente

La Formación Profesional sigue creciendo en alumnado y en este curso la cifra de jóvenes matriculados es histórica, superando de nuevo el millón de personas, debido en parte al pico demográfico de estudiantado en edad de cursar estos estudios, en parte a las campañas publicitarias de atracción y en parte al retorno al sistema educativo pero no por un cambio en las preferencias en la elección de los estudios tras finalizar la obligatoria, en los que la opción preferente sigue siendo el bachillerato a diferencia de países con modelos de referencia en FP. También se mantienen otros desajustes respecto a estos países como el desajuste entre las titulaciones más solicitadas y las que tienen mejor inserción laboral o el elevado abandono durante los estudios profesionales.

En la LOMLOE se reconoce el derecho básico de todos los alumnos y alumnas a recibir orientación educativa y profesional y en la nueva ley orgánica de FP, el *título VII de Orientación Profesional*, contempla la elaboración de una estrategia general de orientación y acompañamiento integrada en el marco del Sistema de Formación Profesional que garantice un servicio permanente y gratuito a las personas, empresas, organismos e instituciones.

La orientadora del mayor centro de FP en España **Sandra Garrido** de la Escola del Treball de Barcelona nos alerta, en su artículo, sobre la ausencia de coordinación y acompañamiento en la transición entre etapas obligatorias y postobligatorias y el riesgo de abandono del sistema: ‘Algunos jóvenes están estudiando obligados por su familia o por necesidad de un título para acceder a otros estudios deseados. Si no se intervienen estas situaciones pueden acabar derivando en fracaso y abandono escolar. La coordinación de la información en el proceso de transición entre etapas obligatorias está bien definida y trabajada pero esto no sucede en la postobligatoria.’

Cuando el alumnado aterriza en el sistema de Formación Profesional los soportes de atención y acompañamiento escasean y aumenta considerablemente la tasa de abandono educativo. Es paradójal que la etapa donde encontramos más diversidad y heterogeneidad en los grupos es a la que menos recursos se destina.

Los orientadores educativos **Héctor Adsuar** y **Rodrigo Seoane** responsables de la Secretaría de Pública en la Federación de Enseñanza de CCOO afirman que ‘la inmensa mayoría de centros públicos de FP no tienen un Departamento de Orientación con el personal que es indispensable para impulsar la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Esto es, al menos un orientador/a, un profesor/a de Servicios a la Comunidad, un maestro/a de Pedagogía Terapéutica y otra/o de Audición y Lenguaje’ y apuestan por la implantación en todos los centros de FP de los Departamentos de Orientación.

La Administración tiene la responsabilidad de reconstruir los itinerarios del alumnado abandonado del sistema y acompañarlos en el proceso emocional y pedagógico que consiste en el retorno al sistema educativo de los jóvenes menores de 24 años. Es fundamental el papel de las administraciones locales y las escuelas de segundas oportunidades para ‘evitar el

absentismo, la desescolarización y reforzar el acompañamiento y la orientación juvenil' como nos relata **Laia Herrera, Jordi Grau y Jhonny Mancilla** desde la Escuela Municipal de Segundas Oportunidades de Barcelona.

La orientación no debe finalizar al obtener una titulación, la orientadora **Estella Acosta** defiende que 'la orientación profesional en estos tiempos de incertidumbres, cambios vertiginosos en la ciencia y la tecnología, en los sistemas productivos o en la organización del trabajo, merece basarse en un modelo integral para todas las personas que lo necesiten a lo largo de toda la vida' sin embargo 'las inercias de algunas políticas neoliberales han perjudicado el desarrollo de servicios públicos eficaces' y requiere recursos, formación e inversión para atender todas las necesidades del sistema productivo y de las personas".

Cierra el número 4 del Observatorio la recomendación del Informe "*Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español 2022*". Hemos centrado en el capítulo Educación y Empleo, haciendo una amplia referencia al mismo por el valor del contenido, tanto de las gráficas que presenta como de los comentarios que realizan diferentes expertos y expertas en la materia.